



**Expediente nº:286/2023**

**Procedimiento:** Contrato de suministro. Abierto simplificado. Urgente

**Asunto:** CONVOCATORIA PUBLICA DE AYUDAS 3/2003 PARA PROYECTOS NO PRODUCTIVOS DE ENTIDADES LOCALES "MONTES DE TOLEDO".

**Formalización de Contrato de suministro**

## DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

### Polán, a fecha de firma electrónica de 2023

En la Villa de Polan, siendo las 10 horas del día arriba mencionado, reunidos en la Casa Consistorial, de una parte, D<sup>a</sup>. Julia Sanz de Andrés Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Polan con NIF núm.51383002J, con domicilio a efectos de notificaciones en la Plaza del Ayuntamiento, nº 1 de Polan (Toledo).

De otra parte D. Hortensio José Esparcia Yago con NIF. 48.466.421 Q en representación de la empresa **REDELES ELECTRICA DE LEVANTE, S.L.** con domicilio en Calle Sor Concepción, 41 de Yecla (Murcia) 30510.y CIF B73619488

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

|  |                             |
|--|-----------------------------|
| Tipo de contrato:                            | Suministro                  |
| Objeto del contrato:                         | Iluminación Campo de Futbol |
| Procedimiento de contratación:               | Abierto Simplificado        |
| Tipo de Tramitación:                         | Urgente                     |
| Valor estimado del contrato:                 | 25.900,05 €                 |
| Presupuesto base de licitación IVA excluido: | 21.405,00 €                 |
| IVA %:                                       | 4.495,05 €                  |
| Presupuesto base de licitación IVA incluido: | 25.900,05 €                 |
| Fecha de inicio del contrato:                | 14/11/2023                  |
| Duración del contrato                        | 7 Días                      |





Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 10 de noviembre de 2023, según se desprende de los siguientes,

### ANTECEDENTES

| Documento                           | Fecha/N.º  | Observaciones  |
|-------------------------------------|------------|--|
| Pliego prescripciones técnicas      | 23/10/2023 |  |
| Pliego de cláusulas administrativas | 23/10/2023 |  |
| Anuncio de licitación               | 23/10/2023 | Plataforma contratación del Estado.<br>Perfil del contratante. |
| Mesa contratación                   | 10/11/2023 | .  |
| Resolución adjudicación             | 10/11/2023 |  |

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de servicios, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.** De otra parte D. Hortensio José Esparcia Yago con NIF. 48.466.421 Q en representación de la empresa **REDELES ELECTRICA DE LEVANTE, S.L con CIF B73619488**, se compromete al suministro e instalación de la Iluminación del campo de fútbol municipal de Polán, de conformidad con la memoria técnica elaborada por D. Jose María Jiménez Robles y con arreglo al documento descriptivo de las prescripciones técnicas y administrativas, que figura en el expediente, documento contractual que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

**SEGUNDA.** El precio del contrato, IVA incluido, es de **25.900,05 €**

**TERCERA.** El plazo de ejecución del contrato de suministro es de 7 días (una semana) contados desde el día siguiente al de la firma del acta de replanteo. Asimismo, el adjudicatario ha de constituir garantía por importe del 5 % del precio del contrato IVA excluido, mediante aval bancario o ingreso en cuenta ES41 3081 0139 0711 0134 7324.





**CUARTA.** El adjudicatario deberá presentar antes de la firma del contrato estar al corriente de sus obligaciones con la Agencia tributaria y Seguridad Social, así como su inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público

**QUINTA.** El adjudicatario, se compromete a la realización de mejoras, según su oferta presentada:

**Mejoras.** Número de acometidas independientes para cada proyector:

- 20 unidades

**SEXTA.** De otra parte D. Hortensio José Esparcia Yago con NIF. 48.466.421 Q en representación de la empresa **REDELES ELECTRICA DE LEVANTE, S.L con CIF B73619488**, y con domicilio en calle Sor Concepción , 41 de Yecla ( Murcia) presta su conformidad al Documento descriptivo que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

**LA ALCALDESA-PRESIDENTA.**

**REDELES ELECTRICA DE LEVANTE.**

**Fdo. Julia Sanz de Andrés.**

**Fdo. HortensioJ. Esparcia Yago.**





Ayuntamiento de  
**POLÁN**

Plaza del Ayuntamiento, 1  
45161 Polán (Toledo)  
[www.aytopolan.es](http://www.aytopolan.es)





Ayuntamiento de  
**POLÁN**

Plaza del Ayuntamiento, 1  
45161 Polán (Toledo)  
[www.aytopolan.es](http://www.aytopolan.es)

